

NO SE

V RESIDENCIA
IBEROAMERICANA
DE GUION

DEL 23 DE AGOSTO
AL 25 DE SEPTIEMBRE, 2021
CALI - COLOMBIA

DETENEN

LAS

HISTORIAS

CONVOCATORIA

ABIERTA

NACIONAL E INTERNACIONAL
DEL 25 DE ENERO AL 28 DE MARZO DEL 2021

WWW.ALGOENCOMUN.CO

ORGANIZA:

algo en Común

APOYA:

PROGRAMA
IBERMEDIA



V Residencia Iberoamericana de Guion, 2021.

Del 23 de agosto al 25 de septiembre de 2021 en Cali, Colombia.

Nota: La presente convocatoria está dirigida a **público nacional (Colombia) y extranjero**. En el caso de personas interesadas que residan (hace más de 5 años) o hayan nacido en la ciudad de **Cali**, deberán participar de la convocatoria local que será anunciada próximamente a través de los medios de la Fundación Algo en Común.

Bases de la convocatoria

Convocatoria abierta del 25 de enero al 28 de marzo de 2021

La Fundación Algo en Común invita a la **V Residencia Iberoamericana de Guion** que tendrá lugar entre el 23 de agosto y el 25 de septiembre de 2021 en la ciudad de Cali, Colombia.

Fundación Algo en Común

La Fundación Algo en Común es una organización colombiana sin ánimo de lucro que desarrolla programas para la creación, intercambio de conocimiento y formación audiovisual. Fomenta el cine de la región y el fortalecimiento general del sector audiovisual, robusteciendo sus proyectos, impulsando el trabajo colaborativo y generando sinergias e interculturalidad en los saberes. La Fundación Algo en Común conecta y apoya a creadores y proyectos a través de sus estrategias y programas, que incluyen residencias, talleres, laboratorios, entre otras actividades dirigidas al sector audiovisual de Iberoamérica.

Fundación Algo en Común
www.algoencomun.co
convocatoria@algoencomun.co
Cali, Colombia

Organiza:

algo en Común

Apoya:

 PROGRAMA
IBERMEDIA

1. V RESIDENCIA IBEROAMERICANA DE GUIÓN 2021

La Residencia Iberoamericana de Guion es un espacio de inmersión de cinco (5) semanas en la ciudad de Santiago de Cali, para el fortalecimiento de ocho (8) guiones de largometraje de ficción de cineastas iberoamericanos, bajo la asesoría de mentores nacionales y extranjeros.

Al terminar la temporada de residencia, el residente contará con:

- Un guion de largometraje robustecido.
- Fortalecimiento de las aptitudes para presentación, búsqueda de financiación y negociación de sus proyectos.
- Nuevas conexiones con productores y profesionales.

El programa consta de:

- **Un (1) laboratorio de narrativa.**

Semanas 1 y 2. Incluye sesiones de trabajo que estimulan la discusión de ideas, historias y personajes en colectivo. Asimismo, comprende tutorías individuales. Cada uno de los dos asesores internacionales de este laboratorio tiene asignados a cuatro guionistas para los encuentros uno a uno.

- **Un (1) laboratorio de reescritura y puesta en escena.**

Semana 3. A través de un trabajo bajo presión, de análisis, reescritura y puesta en escena, los residentes podrán perfeccionar sus escenas, diálogos y personajes en compañía de un asesor internacional. Los residentes descubrirán nuevos caminos en sus historias, a medida que se involucran con actores profesionales. Las sesiones serán colectivas para generar retroalimentación de cada proyecto de parte de todos los residentes.

- **Un (1) laboratorio de desarrollo de proyectos.**

Semana 4. Fortalece las aptitudes y conocimientos de los participantes para la presentación, pitch, análisis y gestión de sus proyectos. Se asesorará cada largometraje frente a su carpeta de proyecto, así como sus posibles oportunidades o caminos en el desarrollo. Incluye sesiones colectivas e individuales.

- **Un (1) encuentro con productores y público especializado.**

Semana 5. Los proyectos se presentan a compañías productoras, agentes y profesionales de la industria. Se programan reuniones uno a uno y se dispone de un espacio de networking.

- **Un (1) encuentro con colectivo de cine comunitario de la ciudad.**

Los residentes compartirán durante un (1) día con un colectivo de cine comunitario, con el fin de donar conocimiento a la ciudad que los acoge.

- **Actividades complementarias.**

Conversatorios, ciclo de cine, conferencias, entre otras.

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Convocar y seleccionar a participantes extranjeros y colombianos para la V Residencia Iberoamericana de Guion, quienes deben cumplir con los requisitos descritos a continuación.

3. CONDICIONES GENERALES

Los interesados deben revisar cuidadosamente las condiciones de participación expuestas en el presente documento. Es indispensable que conozca estas Bases de Convocatoria.

Al postularse en la Residencia Iberoamericana de Guion, acepta y se declara sujeto a la totalidad de los términos y condiciones aquí estimados. Asimismo, autoriza el uso del material del proyecto con fines de lectura y evaluación en convocatoria.

4. PERFIL DEL PARTICIPANTE - REQUISITOS

La convocatoria está dirigida a quien acredite:

- Ser autor(a) de un guion de largometraje de ficción. De ser escrito por varios autores, se deberá decidir un único postulante para optar por un (1) cupo en la Residencia. El guion debe estar obligatoriamente terminado, al menos en su primera versión.
- Tener experiencia laboral y/o académica en el sector audiovisual.
- Estar en proceso de trabajo en su primer, segundo o tercer largometraje, bajo el rol de guionista. No podrán participar guionistas con más de tres (3) largometrajes producidos.
- Ser nacional o residente de un país iberoamericano. Para esta convocatoria se incluyen los siguientes países europeos: España, Italia y Portugal.

- Ser mayor de edad en su país de residencia.

Pueden participar

- Personas Naturales

No pueden participar:

- Personas Jurídicas.
- Participantes de la Residencia Iberoamericana de Guion 2019.

Participantes V Residencia Iberoamericana de Guion

Para el 2021 se abrirán ocho (8) plazas en total, que serán distribuidas de la siguiente forma:

- Cinco (5) plazas para proyectos extranjeros o no colombianos.
- Tres (3) plazas para proyectos colombianos: Dos (2) para guionistas residentes de Cali. Uno (1) para guionistas provenientes de otras ciudades de Colombia.

5. REQUERIMIENTOS E INSCRIPCIÓN

Los interesados deben inscribir sus proyectos a través del formulario de inscripción en línea dispuesto en la página web de la convocatoria www.algoencomun.co/residencia/. Los participantes deben enviar la siguiente información y documentos solicitados:

Se exige que los documentos solicitados por la Fundación Algo en Común sean enviados en formato PDF. Los proponentes deberán garantizar que los archivos puedan ser leídos correctamente.

| Información general | |
|----------------------------|--|
| 1 | Título del proyecto de largometraje |
| 2 | Género del largometraje |
| 3 | Nombre completo del autor o proponente. En el caso de más de un autor, sólo se considerará como participante a la persona que aparezca como proponente. Se otorgará una sola plaza por proyecto. |
| 4 | País y ciudad de residencia |
| 5 | País y ciudad de nacimiento |

| | |
|--|--|
| 6 | Correo electrónico |
| 7 | Teléfono de contacto para notificaciones |
| 8 | Copia del documento de identidad del proponente (en formato .pdf, .jpg, .png) Extranjeros: pasaporte, imagen legible de página de datos personales y fotografía. Colombianos: cédula de ciudadanía. |
| Proyecto (se deben anexar los siguientes 5 documentos compilados en un único archivo .pdf) | |
| 9 | Sinopsis, máximo una (1) página. |
| 10 | Argumento cinematográfico, máximo diez (10) páginas. |
| 11 | Nota del / la guionista frente a su proyecto de largometraje (máximo 500 palabras). |
| 12 | Guion de largometraje de ficción. Con secuencias dialogadas y en formato de guion. Mínimo 75 páginas. |
| 13 | Descripción de avances a la fecha del proceso creativo y de investigación sobre las temáticas que se abordan en el proyecto (máximo 500 palabras). Este texto puede abarcar otros procesos que se lleven adelantados del largometraje, adicionales al proceso de escritura. |
| Documentos adicionales Se deben anexar los siguientes 3 documentos compilados en un único archivo .pdf | |
| 14 | Nota de intención de participación en la Residencia Iberoamericana de Guion (máximo 500 palabras). El proponente explicará en este texto el por qué considera pertinente para su proyecto de largometraje y para su experiencia académica/profesional participar de este espacio de creación y formación. |
| 15 | Carta firmada por el proponente en la que certifica que el proyecto presentado es de su autoría (o coautoría) y no presenta conflictos de derechos de autor. Esta carta no tiene formato. En caso de coautoría la carta deberá estar firmada por todas las partes involucradas, quienes explícitamente autorizan que el proponente se presente a esta convocatoria. Si el proponente desea presentar en su lugar el certificado de registro de su proyecto en la Dirección Nacional de Derechos de Autor o institución autorizada por su país, la carta es opcional. Cualquiera de los dos documentos es válido. |
| 16 | Curriculum Vitae (Hoja de vida) del proponente. |

- Todos los documentos deben ser entregados en español

- Se entiende por guion cinematográfico, el proyecto de escritura secuenciado y dialogado para un largometraje de ficción.

6. SELECCIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los proyectos que cumplan con los requisitos serán sometidos al estudio de un comité evaluador designado por la Fundación Algo en Común, que se encargará de seleccionar a los residentes.

| Criterio | Descripción | Porcentaje |
|--|---|-------------------|
| Potencial, originalidad de la historia y propuesta narrativa | Solidez formal y conceptual del guion, calidad narrativa, estructura y originalidad de la historia. Se valorarán avances de investigación en las temáticas abordadas. | 60% |
| Motivación del autor | Nota de guionista con respecto a su proyecto de largometraje de ficción. | 30% |
| Trayectoria | Pertinencia de la experiencia acreditada por el proponente. | 10% |
| TOTAL | | 100% |

Conforme a estos criterios, el comité evaluador valorará cada una de las postulaciones y seleccionará las propuestas con mayor puntaje para participar en la V Residencia Iberoamericana de Guion. A su vez, el comité elaborará una lista de suplentes en caso de que alguna de las personas seleccionadas no pueda presentarse a la Residencia. Si algún (a) guionista seleccionado (a) no confirma o manifiesta no poder presentarse para la residencia, se entenderá como declinada su participación y su cupo será cedido al siguiente puntaje más alto del listado de suplentes.

A partir de la fecha de publicación de los seleccionados, estos tendrán hasta la **fecha límite para aceptación de resultados (ver cronograma en el punto 13)** para confirmar su participación al correo electrónico convocatoria@algoencomun.co.

Causales de no aceptación de proyectos

- Envío del proyecto fuera de las fechas y horarios establecidos para la convocatoria y selección de participantes.
- Haber incumplido alguno de los requerimientos especificados en el presente documento de Bases de Convocatoria.
- En caso de establecer que los textos y documentos suministrados contienen información alterada, no veraz, plagada o fraudulenta.
- Envío de los documentos en idiomas diferentes al castellano.

- Cuando el aspirante no diligencie sus datos personales en el formulario de participación.

7. DERECHOS DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS

- Participar en la totalidad de los laboratorios y actividades de la V Residencia Iberoamericana de Guion.
- Contar con hospedaje y alimentación (desayuno y almuerzo, de lunes a sábado) durante las cinco semanas de la Residencia.
- Acceder a los espacios de trabajo coordinados con nuestros aliados.

8. COMPROMISOS DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS

Al leer y aceptar las bases de convocatoria, las personas postulantes se comprometen a:

- Confirmar en el tiempo establecido su participación en la Residencia, posterior a la publicación de los resultados de la convocatoria (**ver cronograma**).
- Generar el pago de la matrícula en las fechas establecidas en esta convocatoria (**ver cronograma**).
- Asistir durante las cinco (5) semanas a todas las actividades de la V Residencia Iberoamericana de Guion, las cuales comprenden laboratorios, asesorías colectivas e individuales, encuentro con productores, clases magistrales, talleres, conversatorios, entre otras actividades.
- Asumir sus gastos de tiquetes aéreos o desplazamiento terrestre a Cali. Su llegada a la ciudad debe realizarse con mínimo un día de antelación al inicio de actividades (22 de agosto). Su partida debe darse después de culminar el último día de actividades (25 de septiembre).
- Es obligatorio contar con seguro médico internacional vigente para quienes lleguen de otros países. Quienes vivan en Colombia podrán presentar certificado de afiliación activa a EPS durante el mes de agosto y septiembre que se desarrollan las actividades. También es válido presentar certificado de afiliación a medicina prepagada o póliza de salud.
- Firmar al iniciar actividades, un documento en el que manifiesta estar de acuerdo frente a aspectos de convivencia y cuidado del lugar donde residirán por cinco (5) semanas.
- Evaluar la metodología y asesores al final del laboratorio con el fin del mejoramiento continuo del programa.
- Autorizar que su proyecto sea compartido en una carpeta privada a la que accederán exclusivamente las otras personas seleccionadas como

residentes, a fin de facilitar el trabajo en conjunto durante las sesiones colectivas de los laboratorios.

- Autorizar el uso de su nombre e imagen con fines de la comunicación del programa.
- Incluir en su carpeta de proyecto y créditos finales del largometraje el logo de Algo en Común como entidad que apoyó el proyecto.

El participante debe asistir a la totalidad de actividades de la Residencia y cumplir cada uno de los anteriores compromisos, de no hacerlo no podrá recibir certificación y quedará inhabilitado para participar en las siguientes versiones de la Residencia Iberoamericana de Guion.

9. ESTÍMULOS Y BECAS

Todas las personas seleccionadas en la presente convocatoria recibirán becas por parte del Programa Ibermedia y la Fundación Algo en Común. Dichas becas están orientadas a los gastos de matrícula, alojamiento, alimentación (desayuno y almuerzo, de lunes a sábado) y transporte entre actividades durante la V Residencia Iberoamericana de Guion. Las becas del Programa Ibermedia tienen un equivalente a **USD\$3,003** del valor de matrícula.

Estos estímulos no incluyen rubros para traslado aéreo, transporte entre aeropuerto-hotel y viceversa, ni seguro médico o gastos adicionales de participantes.

10. PAGO PARA FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN

Cada una de las personas seleccionadas a través de esta convocatoria deberá pagar a la Fundación Algo en Común un valor de **USD\$250** por inscripción, el cual no está incluido dentro de las becas otorgadas.

Una vez se haya realizado la selección se contactará a los beneficiarios para que realicen el pago de la plaza a través de consignación o transferencia bancaria. Los participantes seleccionados se comprometen a efectuar dicho pago en los siguientes quince (15) días calendario luego de la publicación de resultados. De no ser así, perderán automáticamente su cupo en la Residencia.

Este costo no es reembolsable. Los gastos bancarios por transferencia deben ser asumidos por los participantes.

11. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012 de Colombia, la Fundación Algo en Común, como responsable y encargada del tratamiento de los datos personales suministrados por los aspirantes convocados se compromete a dar uso responsable de la información respectiva. Ésta sólo será utilizada por La Fundación Algo en Común y el Comité evaluador para fines de evaluación de la presente convocatoria. Los datos personales de los aspirantes NO serán entregados a terceros.

El postulante entiende y acepta que, en caso de ser seleccionado, su perfil biográfico e imagen hará parte de la promoción y del catálogo de la V Residencia Iberoamericana de Guion 2021 que tiene fines de comunicación.

12. Derecho de autor

Con respecto a los documentos del proyecto a evaluar, la Fundación Algo en Común se compromete a hacer uso responsable de los textos, entendiendo que hacen parte de una obra cuyos derechos y el uso de los mismos comprometen únicamente a sus autores. Los documentos suministrados por los aspirantes serán utilizados solamente para fines de evaluación de la presente convocatoria y para los procesos de formación y asesoría que serán llevados a cabo durante la Residencia.

Sugerimos a cada autor hacer registro de los derechos de autor de su obra en la institución competente de cada uno de sus países (Dirección Nacional de Derechos de Autor en el caso de Colombia).

El postulante entiende y acepta que, en caso de ser seleccionado, una sinopsis corta de su proyecto hará parte del catálogo de la V Residencia Iberoamericana de Guion 2021 que tiene fines únicos de comunicación.

13. CRONOGRAMA

| | |
|---|--|
| Fecha de apertura convocatoria: | enero 25 de 2021 |
| Fecha de cierre convocatoria: | marzo 28 de 2021. Se reciben solicitudes hasta las 11:59pm (hora Colombia, -5GMT). |
| Fecha de publicación de resultados convocatoria: | mayo 24 de 2021. |

| | |
|---|------------------------------------|
| Fecha límite para aceptación de resultados convocatoria: | junio 4 de 2021. |
| Fecha límite para pago de matrícula: | junio 11 de 2021. |
| Fecha de la residencia: | agosto 23 a septiembre 25 de 2021. |

14. NOTAS SOBRE EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A PANDEMIA DE COVID-19

La Fundación Algo en Común está consciente de los retos que implica esta nueva versión de la Residencia en 2021, en términos de salud y seguridad para sus participantes, asesores y equipo organizador. Por supuesto, se garantizarán todos los protocolos y recomendaciones de ley reglamentadas en Colombia. De igual manera, se seguirán de cerca las regulaciones de cada uno de los países de proveniencia de los asistentes e invitados.

La Fundación Algo en Común se reserva el derecho de hacer las adaptaciones pertinentes para dar continuidad a la Residencia de modo virtual o de cambio de fecha, si así se requiere.

15. ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

La Fundación Algo en Común está abierta a entablar una comunicación directa con las personas interesadas en precisar cualquier aspecto de la presente convocatoria a través del correo convocatoria@algoencomun.co.

Asimismo, se podrán establecer sesiones virtuales de preguntas y respuestas, las cuales serán programadas durante el transcurso de la presente convocatoria. Su horario y fecha se estará publicando tanto en la página web principal de la Residencia, como en nuestras redes sociales:

- www.algoencomun.co/residencia/
- www.facebook.com/algoencomun.co
- www.twitter.com/algoencomun_co
- www.instagram.com/algoencomun.co

Estas bases de convocatoria pueden ser aclaradas o modificadas por la Fundación Algo en Común en cualquier etapa del proceso. Dichas modificaciones serán comunicadas, asimismo, a través de la página web de la Residencia y redes sociales.

Fundación Algo en Común
www.algoencomun.co
convocatoria@algoencomun.co
Cali, Colombia

Organiza:

algo en Común

Apoya:

 PROGRAMA
IBERMEDIA